

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 35 minutos.  
Pónese á las 7 horas y 31 minutos.

Sale la luna á las 4 h. y 20 m. de la mañana.  
Pónese á las 7 h. 36 m. de la tarde.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA**  
Un mes: } con El Telégrafo 7 r.  
          } sin El Telégrafo 3 r.  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

### PALMA.

Cuando se mira ya próxima la ejecución de alguna obra grande que satisfaga todas las necesidades y llene todos los objetos á que puede destinarse; cuando los pueblos han consentido ya en participar, en cuanto alcanzarles pueda, de todas las ventajas y utilidades de aquella; cuando se han concebido ya justas y fundadas esperanzas de que va á plantearse una mejora por todos conceptos digna de nuestra época y bajo todos aspectos necesaria: entonces es cuanto mas dolorosa y censurable se hace cualquiera alteracion que limite el proyecto á satisfacer una sola necesidad, á llenar un solo objeto determinado, reduciendo las dimensiones del pensamiento y quitándole gran parte de lo que tenía de digno y de perfecto. Sugierenos estas ideas, la desagradable noticia que escriben desde Madrid personas dignas del mayor crédito, acerca de la posibilidad de que la comunicacion telegráfica entre el continente y estas islas se reduzcan á un cable que úna el castillo de Monjuich de Barcelona con el de la Mola de Mahon; en cuyo caso otro cable uniría esta última fortaleza con la capital de la provincia. Esta reforma del primitivo proyecto ha sido objeto á lo que parece de algunas conversaciones entre ciertos círculos oficiales; pero está en nuestro concepto tan destituida de fundamento, y de tal manera contrariada por la conveniencia y la justicia, que no podemos

creer haya tenido en ella el gobierno parte alguna, y mucho menos que llegue su adopcion á tomar viso alguno de probabilidad.

Supónese que esta alteracion se funda en la conveniencia de que el gobierno pueda entenderse directamente con el gobernador de la Mola por medio del de Monjuich, pero esto no es creible en razon á que aun prescindiendo de la casi absoluta imposibilidad de dar al cable esa estraña direccion, siempre deberia establecerse una estacion en el punto mas próximo de la isla, estacion que haría ilusoria la comunicacion directa é inmediata entre ambas fortalezas. Aun dado el caso de que así no fuese, la reforma nos daría lugar á una triste deduccion, á saber: que el principal objeto del telégrafo sería el de atender al servicio militar sin conciliar con este el servicio público y particular.

Segun este sistema de nada serviría al Gobierno la autoridad superior militar de la provincia; y cualquiera comunicacion telegráfica que hubiese de dirigirse llegaría primero al gobernador de la Mola que al capitán general del distrito. Pues qué ¿daría el gobierno tan poca importancia á sus principales delegados que supiese prescindir de ellos hasta este punto? ¿Le merecería tan poca consideracion la capital de la provincia que llegase á colocarla en último término dando toda la preferencia á una fortaleza que por importante que sea nunca puede valer tanto como la provincia toda? Las autoridades deben residir en la capital para po-

der desde ella comunicar sus disposiciones y hacer sentir el influjo de la administracion pública á todos los pueblos por igual; el Gobierno debe entenderse siempre directamente con sus inmediatos representantes, pues de cuenta de estos es el comunicar á sus subordinados las órdenes que sean necesarias. Si la capital de la provincia no fuese el punto de union de todos los hilos telegráficos, las autoridades todas ocuparían ciertamente un puesto bien desairado y Palma pudiera quejarse con justicia de la ofensa que con ello se le infería.

Mas no podemos creer que el Gobierno, que sabe tiene en la ciudad de Palma la novena capital de España por su poblacion haya tenido la intencion de reformar en este sentido el proyecto del cable: por si asi fuese nos atreveríamos á llamar sobre este asunto la atencion de todas las autoridades para enterarse de lo que pueda tener de cierto la noticia y hacer presente todas ellas á S. M. por conducto de sus respectivos ministerios la inconveniencia de una medida que no puede estar recomendada por razon alguna atendible. No será esta la última vez que nos ocupemos de esta gravísima cuestion; pero entretanto rogamos á nuestros apreciables cólegas procuren apoyar las razones que llevamos expuestas con las que les dictará su ilustracion, para que no llegue á realizarse un pensamiento que destruiría nuestras mas risueñas ezperanzas.

A ciento sesenta asciende el número de mozos de esta quinta que hasta ahora han redimido su suerte en metálico resultando que ha ingresado por este concepto en la Tesorería de la provincia la enorme cantidad de cuarenta y ocho mil duros.

Mañana debe llegar á este puerto el vapor de guerra Piles conduciendo el batallon provincial de Lérida y Tarragona, compuesto de mil doscientas plazas y destinado á la guarnicion de Menorca. Permanecerá en Palma mientras se prepara el local en donde debe acuartelarse; y en el interim se distribuirá entre los cuarteles de caballería, artillería y demás que sean precisos á fin de que no haya necesidad de apelar á los alhojamientos. Damos las gracias á la autoridad militar por esta acertada disposicion.

**Riña.**—En la madrugada del dia 26 tuvo lugar una riña en el pueblo de Sineu entre dos vecinos del mismo que habian pasado la noche jugando, al parecer á juegos prohibidos segun confesion de los mismos sugetos. Uno de ellos quedó herido de mucha gravedad en medio de la calle llamada de la Riba, en donde le encontró la guardia civil, casi exámine, derramando mucha sangre por dos grandes heridas. Por fortuna pudo aun pronunciar el nombre de su agresor, que fué inmediatamente capturado por la misma guardia civil en el momento en que se disponia á fugarse con un lio de ropa muy manchado de sangre. Este confesó ser él el autor del delito, aun cuando habia recibido algunas heridas mas leves. La autoridad local se constituyó tambien en el punto del suceso, y procedió á la inmediata instruccion del correspondiente sumario.

Una correspondencia que publica el *Mallorquin* asegura que esta riña tuvo su origen en una disputa de juego; añadiendo que de tal manera se ha generalizado este vicio en Sineu y á tal extremo ha llegado el escándalo, que se ha visto alguna vez en dia de domingo y á la hora en que mas gente pasaba por la plaza de la Constitucion una mesa de juego de monte colocada junto á la puerta de la calle, de modo que podia verse á los jugadores y oirse perfectamente sus conversaciones y las cantidades de dinero que colocaban sobre las cartas. Si esto es cierto no sabemos de que sirve la autoridad en el pueblo de Sineu.

**Fiesta aguada.**—El tiempo lluvioso que tuvimos ayer tarde impidió que la procesion de San Nicolas se hiciese con el lucimiento de otros años: muchas personas creyeron que no saldría de la Iglesia, pero habiendose despejado algun tanto el cielo recorrió asimismo algunas calles aunque retirandose mas temprano que de costumbre. Apesar de la lluvia acudió á ver la procesion un gentio extraordinario así es que el paseo del Borne al anochecer estuvo muy concurrido.

**Coreografia.**—Anoche tuvo lugar en el patio de la Lonja un baile que ha durado hasta la madrugada de hoy y en el cual han tomado parte las mas afamadas notabilidades en la ciencia de los fandangos y boleros. El baile se ha efectuado sin que el menor desorden haya venido á turbar la tranquilidad, á pesar de la extraordinaria concurrencia que llenaba dicho patio. Muchas personas distinguidas han permanecido en el baile hasta las altas horas de la noche.

**Por desgracia no es así.**—Nuestro cólega *El Mallorquin* dice que debe ser ahora aumentada la Guardia municipal; pero desgra-

ciadamente se han presentado obstáculos, según tenemos entendido, que impedirán podamos ver realizada esta utilísima mejora tan pronto como fuera de desear. Lo que va á establecerse es una guardia rural compuesta de ocho individuos que prestarán su servicio en el término de esta ciudad, pudiendo después los dos municipales que se hallaban destinados á dicho término desempeñar sus funciones en el interior de la capital. El aumento pues estará reducido por ahora á dos individuos.

**Gracias sean dadas.**—Si no estamos mal informados no habrán sido en vano nuestras indicaciones para que se construyan surtidores en vez de fuentes con bomba en la plaza del Mercado y en la de San Gerónimo. A lo menos en el primer punto se nos asegura que nuestro proyecto será adoptado. Damos pues las gracias á las personas que hayan escuchado benignas nuestras justas observaciones.

## SECCION OFICIAL.

*Extracto del Boletín oficial correspondiente al día  
24 del actual.*

Los ayuntamientos de Binisalem y Santa Eugenia anuncian que la medicion de sus respectivos territorios se hallará de manifiesto en sus secretarias.

Varias decisiones de competencias entre Gobernadores de provincia y jueces de primera instancia.

Ley de 22 de mayo último para el aumento del ejército hasta 100,000 hombres.

Id. de 20 de mayo último rehabilitando una pension al marques de Velasco.

Real decreto para contratar los materiales necesarios para el establecimiento de una nueva fábrica de armas de fuego en Sevilla.

Ley de 22 de mayo último aprobando el presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el servicio del Estado durante el año de 1859.

Real orden sobre contratas para el transporte de tropas á Cuba y Puerto-Rico.

Se anuncia la venta en pública subasta de los muebles pertenecientes á la suprimida Comision de estadística del partido de Manacor.

Se saca á pública subasta dos piezas de tierra de Manacor.

Las notas de precios de subsistencias de los mereados de Manacor é Iviza.

## SECCION COMERCIAL.

### *Buques llegados.*

Día 28.—De Málaga en 8 dias bergantin Paco, de 213 ton., cap. D. Juan Singala, con 12 mar., azúcar plomo y efectos.

De Argel en 4 dias laud Providencia, de 24 ton., pat. Antonio Simó, con 6 marineros y lastre.

De Aguilas en 6 dias laud S. Cristobal, de 68 ton., pat. Francisco Compañy, con 6 marineros trigo y cebada.

De Trieste en 5 dias polacra Milagrosa, de 402 ton., cap. D. Francisco Kirchofer, con 44 mar., cáñamo tablones y efectos.

De Sanlucar en 40 dias laud Sta. Ana, de 29 ton., pat. Sebastian Escarceca, con 7 marineros y habas.

De Salobreña en 40 dias laud S. Sebastian, de 23 ton., pat. José Rozo, con 5 mar., aceite y patatas

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE MAÑANA.

#### **San Marcial, obispo.**

Dicen que San Marcial fué uno de los setenta discípulos del Señor, y aquel niño que llevaba los cinco panes de cebada y dos pezes que Jesucristo multiplicó en el desierto. Fijó Marcial su residencia en Limajes de cuya iglesia fué el 4er. obispo. Obró grandes milagros: tocando un muerto con su báculo le restituyó la vida. Después de haber padecido grandes trabajos por Jesucristo, murió en paz y su sepulcro fué testigo de estupendas maravillas.

**Cultos.**—Para mañana juéves.—En la iglesia de San Francisco de Asis empezarán cuarenta horas dedicadas á la Visitacion de nuestra Señora.—La exposicion será á las diez de la mañana; en seguida se cantará la misa mayor; y á las siete y cuarto de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, habrá media hora de oracion mental, la estacion al Santísimo y la reserva.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## La Tutelar.

Los suscritores á la Tutelar cuyo pago de anualidad vence en fin del actual, podrán pasar á recoger sus recibos á casa del banquero de la compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la den Danús núm. 9, todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

El capital suscrito que tenia la compañía en 20 del corriente ascendia á cuatrocientos treinta y cinco millones, novecientos un mil quinientos tres rs. vn. Palma 26 de junio de 1859.

## Aviso.

En la tienda de pinturas de José Salas cerca de la puerta del Muelle se ha recibido una gran cantidad de pinturas y aceite linaza las que con gran baja en los precios se venderán.

Pintura blanca y negra á 3 sueldos libra, verde á 4 sueldos 6 dineros y aceite linaza á 3 sueldos.

Todas los demás clases de pinturas se encontrarán á precios muy módicos.

## Guano Artificial.

DE

D. MARCOS BERNARDINI.

Acaba de recibirse una remesa de 25 quintales, calidad superior.

En el *Escritorio público*, del piso bajo de casa del Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne, darán razón.

## Cambio de domicilio.

La tienda de mercería de Antonio María Valls, de la calle de las Monjas de Misericordia número 47 detrás del café de Costa, se ha trasladado en la calle dels Bastaixos núm. 31 y 32 donde antes la tenia y en la cual sus numerosos parroquianos, encontrarán la inmensa variedad de artículos que necesitan y á precios sumamente equitativos.

## Economía y elegancia.

En la calle detrás de las Monjas de la Misericordia

ricordia núm. 23 se componen los sombreros de felpa viejos dejandolos perfectamente como nuevos y de última moda por el precio de 44 reales y llevando dos para hacer uno, 12.

## Teatro del Circulo.

9.ª funcion de abono para el miércoles 29.

El drama nuevo en 4 actos y un prólogo, titulado.

EL HIJO NATURAL.

dirigido por el primer actor y director D. Ceferino Guerra, y le acompañan en su ejecución las Sras. Dardalla, Rizo, Raurell, Mirambell, y Guerrero, y los Sres. Zamora, Pardiñas, Garcia, Pardo, Sala y otros.

Terminando con

*Baile nacional.*

A las ocho y media en punto.

Para mañana juéves.

10.ª funcion de abono, y última de la primera serie de diez de las veinte anunciadas.

EL PILLUELO DE PARIS.

El aplaudido baile en un acto:

*La Tertulia.*

y la chistosa pieza andaluza en un acto, cuyo protagonista está á cargo del 4er. actor don José María Dardalla:

MANOLITO GAZGUEZ.

Los Sres. abonados se servirán pasar á contaduría á renovar sus respectivos abonos por la última serie de diez funciones improrogables, por tener que ausentarse la compañía á la mayor brevedad para cumplir los compromisos de Empresa que han quedado pendientes en Barcelona.

Estas últimas, serán, las obras mas nuevas y escogidas del repertorio dramático español y del género andaluz en que tanto se distingue D. José María Dardalla.

La contaduría está abierta desde las diez á las dos y media de la tarde, y durante las horas de funcion.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

Por el Editor  
Juan Aradas